



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Junio primero (1) de
dos mil veintidós (2022). Rad. 2019/1858

Déjese en conocimiento de las partes que intervienen en este proceso, los informes mensuales presentados por la secuestre actuante en el mismo, para los fines pertinentes.

Así mismo, la respuesta dada a nuestro oficio número 269 del 22 de marzo de 2022 por parte del Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas, agréguese al expediente para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44d88fe3d4c995e5b26a7e1491087fb58640e1539bae4bf481846fc1a4804370**

Documento generado en 01/06/2022 02:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>